

57. Consejo Nacional contra el Crimen Organizado

57.1 Misión

Es el órgano Rector del Estado, que realiza coordinación interinstitucional en materia de Crimen Organizado y el problema de las drogas, para elaborar, impulsar, monitorear y evaluar las Políticas Públicas Nacionales, planes, programas y acciones dirigidas a la lucha contra la criminalidad organizada y la prevención, atención, reducción y tratamiento del problema de las drogas.

57.2 Situación del Sector

En el marco de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y las leyes nacionales correspondientes, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional Contra el Crimen Organizado (SE-CNCCO) en conjunto y coordinación con la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio Público, la Procuraduría General de la República, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Policía Nacional; coordina el seguimiento e implementación de los instrumentos nacionales de aplicación de la Ley sobre el crimen organizado transnacional.

Así mismo, se trabaja en las acciones contenidas en la Estrategia Nacional Anti drogas, de manera conjunta y en coordinación con el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, Ministerio de la Juventud, Ministerio de la Mujer, Policía Nacional e Instituto Contra el Alcoholismo y la Drogadicción en la implementación y monitoreo institucional que contribuyen a la prevención y lucha contra el problema de las drogas.

El Consejo Nacional Contra el Crimen Organizado, desarrolla acciones permanentes de coordinación y cooperación interinstitucional, en el marco de las políticas y programas nacionales para la prevención y lucha contra el crimen organizado y sus diferentes expresiones.

Apoya en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, en todas las acciones relativas a los procesos de participación del Estado de Nicaragua, en eventos y acciones impulsadas por los organismos internacionales especializados en los que el País está adscrito y relacionados a los Instrumentos sobre prevención y lucha de la Narcoactividad, Lavado de Dinero, Bienes Activos y Crimen Organizado y otros instrumentos relacionados en los que Nicaragua es firmante.

57.3 Prioridades Estratégicas

- Fortalecer la estructura organizativa y funcional de la Secretaría Ejecutiva, en la dirección, organización, planificación, control, monitoreo, sobre cumplimiento de funciones, programas, planes y acciones.
- Coordinar y fortalecer las capacidades interinstitucionales, para la observación, monitoreo y análisis de la criminalidad e implementar redes de contacto y comunicación con los responsables de sistemas nacionales de información sobre crimen organizado y fomentar la investigación en esta materia.
- Realizar coordinaciones interinstitucionales para la implementación de las políticas y programas de prevención y lucha contra el crimen organizado.
- Proponer la Implementación de un Sistema de Información contra el Crimen Organizado, de conformidad a los parámetros y exigencias propias derivadas de la Ley No.735 y las necesidades de análisis de la información.

- Continuar coordinando la participación de Nicaragua en el proceso de Evaluación e implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos adicionales contra la trata de personas, el tráfico de inmigrantes y el tráfico ilícito de armas de fuego. Así mismo, coordinar los mecanismos internacionales relacionados a la lucha contra el Crimen Organizado y las Drogas.
- Formular la Estrategia Nacional Contra el Crimen Organizado para el periodo 2023-2027

57.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO

Proponer la implementación de un Sistema de Información contra el Crimen Organizado, de conformidad a los parámetros y exigencias propias derivadas de la Ley No.735 y las necesidades de análisis de información.

Continuar coordinando la participación de Nicaragua en el proceso de la Evaluación e Implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos adicionales contra la Trata de Personas, el Tráfico de Inmigrantes y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego (UNODC).

Continuar con los mecanismos de coordinación internacional relacionados a la lucha contra el crimen organizado y las drogas.

Formular la Estrategia Nacional Contra el Crimen Organizado 2024-2027.

Consolidar y facilitar las coordinaciones interinstitucionales para la implementación de las políticas y programas de prevención y lucha contra el crimen organizado, mejorar las prácticas en la atención y lucha contra las conductas delictivas.

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2022	PROYECCIÓN 2023	ASIGNACIÓN 2024	PROYECCIÓN 2025	PROYECCIÓN 2026	PROYECCIÓN 2027
PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO	5,475	5,749	7,175	6,274	6,588	6,917
TOTAL	5,475	5,749	7,175	6,274	6,588	6,917

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2022	PROYECCIÓN 2023	ASIGNACIÓN 2024	PROYECCIÓN 2025	PROYECCIÓN 2026	PROYECCIÓN 2027
PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO	5,475	5,749	7,175	6,274	6,588	6,917
GASTO CORRIENTE	5,405	5,690	5,975	6,274	6,588	6,917
SERVICIOS PERSONALES	4,878	5,068	5,322	5,589	5,868	6,161
SERVICIOS NO PERSONALES	135	167	275	288	303	318
MATERIALES Y SUMINISTROS	392	455	378	397	417	438
GASTO DE CAPITAL	70	59	1,200	-	-	-
TOTAL	5,475	5,749	7,175	6,274	6,588	6,917
GASTO CORRIENTE	5,405	5,690	5,975	6,274	6,588	6,917
SERVICIOS PERSONALES	4,878	5,068	5,322	5,589	5,868	6,161
SERVICIOS NO PERSONALES	135	167	275	288	303	318
MATERIALES Y SUMINISTROS	392	455	378	397	417	438
GASTO DE CAPITAL	70	59	1,200	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2022	PROYECCIÓN 2023	ASIGNACIÓN 2024	PROYECCIÓN 2025	PROYECCIÓN 2026	PROYECCIÓN 2027
PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO	5,475	5,749	7,175	6,274	6,588	6,917
Rentas del Tesoro	5,475	5,749	7,175	6,274	6,588	6,917
TOTAL	5,475	5,749	7,175	6,274	6,588	6,917
Rentas del Tesoro	5,475	5,749	7,175	6,274	6,588	6,917